



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 088 DE 2010

(Acta No. 036 del 20 de septiembre de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, segundo período académico 2010-2011

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad-, establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 035 del 2000, aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional-MEN- le otorgó el registro SNIES No. 11991.

Que mediante la Resolución Académica No. 036 de 2010 se modificó el Calendario Académico para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II períodos académicos de 2010, el cual se hace necesario ajustar.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en la sesión ordinaria No. 024 del 10 de septiembre de 2010 avaló la propuesta de modificación del calendario académico para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, en relación con el segundo período académico.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 036 del 20 de septiembre de 2010 estudió la modificación del calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Calendario Académico para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, en relación con el segundo período académico 2010-2011, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 088 DE 2010

(Acta No. 036 del 20 de septiembre de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, segundo período académico 2010-2011

Pág. 2 de 2

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	24 de septiembre de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 27 de septiembre al 02 de octubre de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 04 al 07 de octubre de 2010
INICIO DE CLASES	08 de octubre de 2010
RECESO	12 de diciembre de 2010
REANUDACIÓN DE CLASES	21 de enero de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	16 de abril de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de septiembre de 2010.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: Marco Torres Mora, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados